

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su Art. 89 concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso - sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos.” En cumplimiento a esta normativa en esta ocasión La Asamblea Ciudadana Local, se reúne en audiencia de deliberación pública de Rendición de Cuentas 2022 de las personas jurídicas creadas por acto normativo, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Himno Nacional.
2. Instalación de la audiencia de deliberación Publica de Rendición de Cuentas 2022, a cargo del señor Marco Tandazo, Presidente de la Asamblea Ciudadana Local.
3. Intervención del Representante del CPCCS Ing. Romel Enríquez
4. Intervención del señor Ricardo Ramírez Riofrío, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.
5. Presentación del video resumen del informe de cada Institución y exposición del informe de respuesta a la consulta ciudadana de las Personas jurídicas creadas por acto normativo. (empresas públicas y entidades adscritas al GADMFO).
 - Ps Cl Santiago Pasquel Secretario Ejecutivo Del Consejo Cantonal De Protección De Derechos (COCAPRODE)
 - Abg. Orlando Moreira Registrador de la Propiedad
 - Tlgo. Mayor Fredi Mario Mendoza Pinza del Cuerpo de Bomberos
 - Arq. Rafael Barriga Barros Gerente del Terminal Terrestre Coca E.P.
 - Lic. Carlos Mitón Noboa Gallardo Gerente del Museo Arqueológico Centro Cultural Orellana (MACCO)
6. Recopilación de sugerencias y recomendaciones (se invita a los ciudadanos emitir su criterio sobre aspectos positivos, sugerencias y recomendaciones respecto concerniente al informe de rendición de cuentas 2022.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

7. Clausura a cargo del señor Marco Tandazo Presidente de la ACL
8. Himno al cantón.